



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
BUENAVENTURA – VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada  
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.  
[j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Celular: 3176460390

| RAD           | PROCESO   | DEMANDANTE                     | DEMANDADO                    | NATURALEZA             |
|---------------|-----------|--------------------------------|------------------------------|------------------------|
| 2020-00144-00 | EJECUTIVO | BANCO W S.A                    | ARQUIDIO BUENO NOREÑA        | Liquidación De Crédito |
| 2022-00184-00 | DIVISORIO | JEAN OWEN MUNERA GOMEZ         | MARIA DEIBY HURTADO VIERA    | Recurso De Reposición  |
| 2022-00186-00 | EJECUTIVO | IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA | MARLIN INDIRA BRAVO RENTERIA | Liquidación De Crédito |

**FIJACIÓN EN LISTA 028**

FIJACIÓN EN LISTA QUE SE HACE EL DIA DE HOY EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO, PARA HACER CONOCER LOS TRASLADOS EN LOS PROCESOS REFERIDO.

NOTA: SE FIJAN TRES (3) EXPEDIENTES

Hoy trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija en lista el traslado de recurso de reposición y liquidaciones de crédito de los procesos de la referencia por el término de 1 día conforme a lo dispuesto por el artículo 110 del Código General del Proceso, vencido dicho termino queda en traslado la misma a disposición de las partes por el termino de tres días hábiles de conformidad con el artículo 446 de la ley 1564 del 2012.

LUIS AURELIO BUENO CASTRO  
Secretario